

SERVICIO “ESTUDIO BAJO CRITERIOS RPT DE PUESTOS DE TRABAJO”

Código: MCFV-19-2023

EMPRESA

Societat Valenciana Fira Valencia, SA (en adelante, Feria Valencia).

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Desde el pasado mes de mayo, Feria Valencia ha pasado al sector público instrumental de la GV. Por ello, se requiere una Relación de Puestos de Trabajo (RPT).

Previamente a la elaboración de la RPT, se debe realizar una descripción, valoración y definición bajo criterios RPT de los puestos de trabajo que actualmente forman parte de la estructura organizativa de Feria Valencia.

Este estudio deberá incluir:

- Entrevistas personales para la descripción de los puestos de trabajo. La plantilla está formada actualmente por 124 personas.
- Análisis y descripción de los puestos de trabajo.
- Valoración y clasificación, siguiendo los parámetros de las RPTs del sector público de los puestos de trabajo.
- Asesoramiento a la dirección en la elaboración de la propuesta de RPT.

La empresa asignataria deberá acreditar experiencia en la elaboración completa de RPTs para administraciones, empresas, o instituciones del sector público. Además, deberá contar con herramientas específicas para la elaboración de RPTs que cumplan con los parámetros establecidos por el sector público.

PRESUPUESTO MÁXIMO

30.000 € + IVA.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

La propuesta más favorable (que no tiene por qué ser la más barata), atendiendo a los siguientes criterios de valoración:

PRECIO: Puntuación máxima 50 puntos (50 puntos la oferta con el precio más bajo), aplicando la siguiente regla proporcional a las otras propuestas:

$$\text{Puntuación Propuesta (i)} = (\text{Prop. de Precio más bajo} : \text{Prop. Económica (i)}) \times 50$$

CALIDAD: Puntuación máxima 50 puntos. Se tendrá en cuenta la experiencia y conocimientos técnicos tanto de la empresa, como de los consultores/asosores asignados al proyecto; metodología y herramientas propuestas; su eficiencia, agilidad y tiempo de respuesta, así como el posible valor añadido que la empresa puede aportar a esta propuesta. Toda esta información, deberá estar convenientemente acreditada.

De acuerdo con los anteriores criterios, la puntuación máxima que se podrá obtener será de 100 puntos

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

La Propuesta deberá contener como mínimo los siguientes apartados, respetando el siguiente orden y nomenclatura.

1. Presentación de la empresa.
 - 1.1. Conocimientos técnicos acreditados de la empresa.
 - 1.2. Experiencia demostrable en servicios similares.
 - 1.3. CV del personal asignado al proyecto.

Departamento de Compras. Feria Valencia.

(MCFV-19-2023) SERVICIO ESTUDIO BAJO CRITERIOS RPT DE PUESTOS DE TRABAJO.DOC

1 / 3

2. Descripción del servicio a realizar: metodología y herramientas.
3. Duración hasta la presentación del estudio.
4. Mejoras en el proyecto: valor añadido.
5. Valoración Económica del proyecto.
6. OBSERVACIONES (aclaraciones, etc).

La presentación de la propuesta se efectuará vía email, EXCLUSIVAMENTE a la dirección epiera@feriavalencia.com, durante el periodo indicado.

En el campo “asunto” del citado e-mail deberá indicarse OBLIGATORIAMENTE lo siguiente: **“PROPUESTA ESTUDIO BAJO CRITERIOS RPT DE PUESTOS DE TRABAJO (MCFV-19-2023)”**.

PLAZO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Se admiten propuestas recibidas desde la fecha que figura en el pie de este documento, hasta el viernes 22 de septiembre a las 23:59h.

RESOLUCIÓN DE DUDAS y ACLARACIONES:

Para cualquier duda sobre la presentación de la propuesta o el procedimiento de asignación, contactar con Esteban Piera a través de su email (epiera@feriavalencia.com).

Horario de atención: de lunes a jueves laborables, de 9:00 a 14:00 horas y de 15:30 a 17:30. Viernes laborables, de 9:00 a 14:00 horas.

Si el canal de comunicación utilizado es el email, deberá figurar OBLIGATORIAMENTE en el campo asunto lo siguiente: **“DUDA SOBRE EL SERVICIO ESTUDIO BAJO CRITERIOS RPT DE PUESTOS DE TRABAJO (MCFV-19-2023)”**. **No se abrirá ningún email recibido hasta cumplido el plazo de presentación de propuestas, a excepción de los emails de “duda” con la citada descripción en el campo “Asunto”**.

OFERTAS CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS.

Se considerará, en principio, que incurren en valores anormales o desproporcionados las ofertas que económicamente se encuentren en los siguientes supuestos:

- a) Cuando concurren dos oferentes, la que sea inferior en más de un 20 % a la otra oferta.
- b) Cuando concurren tres o más oferentes, las que sean inferiores en más de un 15 % a la media aritmética de las ofertas presentadas

Para la valoración de las ofertas como desproporcionadas, la mesa de contratación podrá considerar la relación entre la solvencia de la empresa y la oferta presentada. En todo caso, antes de declarar una oferta incurso en situación de anormalidad o desproporción por los valores en ella contenidos, FERIA VALENCIA contactará en un plazo de tres días hábiles con la empresa responsable de dicha oferta para que, en su caso, pueda defender la viabilidad de tales valores y de la oferta misma.

A la vista del resultado del citado trámite, FERIA VALENCIA tomará la decisión pertinente en cuanto a la oferta de que se trate, pudiendo ser ésta de exclusión del procedimiento de selección o de mantenimiento en él.

Departamento de Compras. Feria Valencia.

(MCFV-19-2023) SERVICIO ESTUDIO BAJO CRITERIOS RPT DE PUESTOS DE TRABAJO.DOC

2 / 3

OTRAS CONSIDERACIONES:

- Si ya ha enviado su propuesta a Feria Valencia, esta ha quedado cancelada y no tendrá ninguna validez. Deberá enviar una nueva propuesta a la dirección de email anteriormente citada, según las especificaciones descritas en este documento.
- Para la adjudicación definitiva del trabajo, la empresa si aún no lo ha hecho, deberá someterse al proceso de Homologación de Proveedores, según consta en la página web de Feria Valencia ww.feriavalencia.com, apartado proveedores.
- La presentación de una oferta presume la aceptación incondicionada y el conocimiento pleno de los documentos y su contenido que componen esta contratación.

El incumplimiento de estas instrucciones supone la anulación de la propuesta.

Feria Valencia, a 6 de septiembre de 2023.

Departamento de Compras. Feria Valencia.

(MCFV-19-2023) SERVICIO ESTUDIO BAJO CRITERIOS RPT DE PUESTOS DE TRABAJO.DOC

3 / 3